



ACUERDO NUMERO **032**

29 JUL. 1993

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Agosto de 1.993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fijanse los ingresos para el mes de Agosto de 1.993, en la suma de catorce millones sesenta y seis mil setecientos cincuenta pesos (\$14.066.750.00) moneda corriente, provenientes de:

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	12.801.750
Ingresos de Operación Comercial	<u>1.265.000.</u>
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE AGOSTO	
DE 1.993 CON RECURSOS PROPIOS.....	14.066.750

ARTICULO SEGUNDO :

Fijanse los egresos para el mes de Agosto de 1.993, según la naturaleza del gasto en la suma de catorce millones sesenta y seis mil setecientos cincuenta pesos (\$14.066.750.00) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

<u>NUM.</u>	<u>ART.</u>	<u>ORD.</u>	<u>REC.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>RENTAS PROPIAS</u>
2				GASTOS GENERALES	
001				Compra de Equipo	0
002	90			Materiales y Suministros	60.000
003	90			Mantenimiento	3.500.000
004	90			Servicios Públicos	74.500
006	90			Viáticos y Gtos.de viaje	1.300.000
007	90			Impresos y Publicaciones	900.000
008	90			Comunicaciones y Transportes	200.000
009	90			Seguros	0
010	90			Impuestos,tasas y multas	65.000
011	90			Gastos Imprevistos	<u>170.000</u>
				TOTAL ACORDADO GTOS.GRALES.	6.269.500

599
032

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Agosto de 1993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

3		TRANSFERENCIAS		
013	90	Bienestar Social		5.532.250
014	90	Capacitación		<u>1.000.000.</u>
				<u><u>6.532.250.</u></u>
4		GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		
001	90	Gastos puramente de operación comercial		<u>1.265.000.</u>
		GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE AGOSTO DE 1993 CON RECURSOS PROPIOS		<u><u>14.066.750</u></u>

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : 29 JUL. 1993



Jairo Melo Escobar
DAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE



Carlos Arturo Jaramillo R.
CARLOS ARTURO JARAMILLO R.
SECRETARIO

bla